REGISTROS DE DECRETOS
2022

30 de junio de 2022

VISTO:

El Expediente 1.984-H, iniciado por el Señor HELFRICH IBRIAN, DNI. 34.488.393, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Carnicería", con domicilio en Avda. San Martin 305 de la localidad de Abbott de este Partido de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilítase** el local comercial destinado al rubro **"Carnicería"** propiedad del **Señor HELFRICH IBRIAN, DNI. 34.488.393,** ubicado en Avda. San Martin 305 de la localidad de Abbott de este Partido de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanzas Nº 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 1.984-Letra H.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº ...1.221...

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

INTENDENCIA MUNICIPAL MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte